ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 09/20 – CONTRATO Nº 13/2021 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM 2021,** correspondiente al **LOTE 21: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 ACARAY - BARRIO DON BOSCO - FRACCION DON BOSCO II - TRAMO 1,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A,.** La Arq. Marlene Aguilera, Fiscal de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Arnaldo Baeza, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 21: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 7 ACARAY - BARRIO DON BOSCO - FRACCION DON BOSCO II - TRAMO 1,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Empresa Contratista | **Por la Municipalidad de Ciudad del Este**

CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A,
Arnaldo Baeza
Contratista

CONSTRUCTORA JM
de J.M. Distribuidora S.A.
RUC: 80034259-3

Ciudad del Este
MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Área Urbana

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras